

Señores Dn Pedro Cph exea y Thula y Dn Bar. Mayr Quirós
y Cayuela Rex^{res} sobre la Dextera de haver pagado el Mex^{co}.
de Comunas desde iure de May^{mo} de Seren. Lin cuenta y dos
hasta diez y siete de Junio del pñ. de ser^{re} Lin cuenta y tres
diento y treinta en Virud de dñs Reptos des pachadas
Gohos Es. a favor delos operarios que dellas constan y ha
ber exeurados de Serentes Regaros en los Praxales de rexia
y marchena y la car algunas mondas y del Dñs forme
del contador consta ser de abono; y de todo ynteligenxiada
esta Cuidad = Acordo de abonen al Mex^{co} de Comunas en sus Cuentas los
dñs diento y treinta M^{os} Vellon y para ello debe despache formal
libranza ala que a compañen los dñados M^{os} cadon ^{con los Reptos y de ellos Serulion} con cuya dñ
~~congruancia constando como consta de los Reptos thomadada la~~
y de que se tome la Raxon y el contador =

los menores de
Comunas H

En este Ayuntamiento sea visto una Certificación del B. Dñs Marhe
Lerex de tudela Rex^{res} sobre la Dextera de haver librado contra
el Exero de Comunas quinientos Lin cuenta y dos M^{os} Vellon que
apagado el May^{mo} de Regios en Virud de diez y nueve de dula
des pachadas desde diez de Julio de ser^{re} Lin cuenta y dos hasta
veinte y quatro de Mayo del Cor^{re} de ser^{re} Lin cuenta y tres a fa
vor delos operarios que dellas constan para los Regaros delos bra
cales y demas que se pieren; y el Dñs forme resultando del Dñ
forme del contador ser de abono o ha Cantidad; y de todo de ser^{re}
rada esta Cuidad = Acordo de pasen en Cuenta a dño May^{mo} en
las que diere de Comunas los dñs quinientos Lin cuenta y dos
Males Vellon y lo qual se despache formal libranza ala que a
compañen los dñados M^{os} cadon y de que se tome la Raxon y el con
tador =

los menores de
Comunas H

En este Ayuntamiento sea visto una Certificación del B. Dñs Marhe
Dñs Nolas Thomas Montis Rex^{res} y Alcalde de Aguas y la que consta
la Dextera de haver pagado el May^{mo} de Regios de esta Cuidad de le pñs

